



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**  
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-033/16  
Adquisición de Prendas de Protección y  
Artículos Metálicos para la Construcción

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día treinta de noviembre del año dos mil dieciséis en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la Calle 10 y Avenida Canario s/n, colonia Tolteca C.P. 01150; y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 26, 27 inciso B, 28 párrafo primero, 30 fracción I, 52, 55, 56 y 58 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción IV y 51 de su Reglamento, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del Dictamen que Fundamenta el Fallo y la Emisión del Fallo de la Invitación Restringida Nacional Múltiple a Cuando Menos Tres Proveedores No. IRN/DRMYSG/CAA-033/16, para la Adquisición de Prendas de Protección y Artículos Metálicos para la Construcción; con base en los Requerimientos de Adquisición números 424 de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, la 411 de la Dirección General de Gobierno, 410 de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, 404, 417, 440 y 442 de la Dirección General de Servicios Urbanos y número 432 de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales.-----

Se hace constar que en el presente acto se registraron los siguientes licitantes:-----

Licitante	Representante
Limasa, S.A. de C.V.	Miguel Angel García G.
Karina Martínez Ortiz	Karina Martínez Ortiz
Conjunto Industrial Monterrey, S.A. de C.V.	Virgilio Fuentes Rodríguez

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 fracción I, párrafos tercero y cuarto y fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción III y 51 de su Reglamento, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 de la misma Ley y al numeral 4.2.2 de las Bases; se comunica el siguiente: -----

**Dictamen que Fundamenta el Fallo**

**Evaluación Cualitativa de la Documentación Legal y Administrativa**

Con fundamento en el numeral 4.9.1. fracción I de la Circular Uno Bis 2015 y al numeral 1.1 inciso a) de las Bases, el Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos emiten el Dictamen del análisis cualitativo de la Documentación Legal y Administrativa de los licitantes: Limasa, S.A. de C.V., Karina Martínez Ortiz y Conjunto Industrial Monterrey, S.A. de C.V. los cuales **SI CUMPLEN** con todos y cada uno de los requisitos Legales y Administrativos solicitados en los numerales 3.1.1, y 3.1.2 de las bases de la presente Invitación.-----

Se reitera que tal y como quedo asentado en el acta de la Primera Etapa se llevó a cabo en las páginas electrónicas de la Contraloría General del Distrito Federal y de la Secretaría de la Función Pública, la revisión de los licitantes participantes de este procedimiento que no estuvieran sancionados por las dos instancias correspondientes, tal y como lo establece el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.-----

Asimismo se les informa a todos los presentes que el C. Miguel Angel Aguilar Calvo Jefe de la Unidad Departamental de Concursos dio cumplimiento al Sexto Lineamiento "Consulta-Respuesta sobre el Conflicto de No Intereses con los particulares participantes" y al Octavo Lineamiento "Manifiesto de No Conflicto de Intereses" de los Lineamientos para la presentación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a cargo de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y homólogos que se señalan, con número de Registro de Consulta PC 16112921352.-----



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**  
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-033/16  
Adquisición de Prendas de Protección y  
Artículos Metálicos para la Construcción

**Evaluación Cualitativa de las Propuestas Técnicas**

Con apego a lo dispuesto en el numeral 4.9.1 fracción II de la Circular Uno Bis 2015 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal" y al numeral 1.1 inciso b) de las Bases, la evaluación de las Propuestas Técnicas de este procedimiento, fue emitido por las áreas solicitantes, la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano con oficio num. DAO/DGODU/DO/COI/UDOV/696/2016, la Dirección General de Gobierno con oficio num. DAO/DGG/409/2016, la Dirección General de Desarrollo Social y Humano con oficio num. DAO/DGDSyH/729/2016, la Dirección General de Servicios Urbanos con oficio num. DAO/DGSU/513/2016 y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales con oficio num. DAO/DEPCYZT/784/2016 los cuales forman parte integrante de la presente Acta, determinando lo siguiente:---

Los licitantes participantes: **Limasa, S.A. de C.V., Karina Martínez Ortiz y Conjunto Industrial Monterrey, S.A. de C.V.** cotizan las partidas de la 1 a la 51, las cuales **SI CUMPLEN** con todos los requisitos solicitados en los numerales 2.1 al 2.11, 3.2.2,"Anexo 1" y Aclaración de Bases, según los **Dictámenes Técnicos** emitidos por las áreas solicitantes.-----

**Evaluación Cualitativa de las Propuestas Económicas**

Los licitantes participantes: **Limasa, S.A. de C.V., Karina Martínez Ortiz y Conjunto Industrial Monterrey, S.A. de C.V.** **SI CUMPLEN** con todos los requisitos solicitados en los numerales 3.2.3, 6.1 y 9 de las bases de Invitación.-----

Una vez que se ha comunicado el resultado del **Dictamen que Fundamenta el Fallo**; se dan a conocer los **precios más bajos** sin incluir el 16% del I.V.A.-----

Req. Adq.	Part. Req.	Con s.	Concepto	Cant.	U/M	Precio Unitario más bajo ofertado en la 1era. Etapa	
411	1	1	Torreta giratoria de 12 voltios de 140 RPM, foco de halógeno con imán, conector a encendedor	Pza.	80	566.50	Karina Martínez Ortiz
411	2	2	Lámpara precautoria, código LP color naranja, utiliza 2 pilas "D" incluidas, portátil, medidas alto 34.5 cms.	Pza.	100	1,144.00	Karina Martínez Ortiz
411	3	3	Trafitambos modelo NoH4463, estándar reflejante al 42", diámetro de 18", peso 12 kg.	Pza.	230	946.50	Karina Martínez Ortiz
411	4	4	Guantes de protección	Par	12	43.86	Limasa, S.A. de C.V.
411	5	5	Chaleco de seguridad con reflejante elite, fabricada en gabardina 100% algodón, calidad similar o superior a Kaltex,	Pza.	100	983.00	Karina Martínez Ortiz
411	6	6	Impermeable tipo gabardina, capucha integrada, forro en poliéster, 100% PVC, resorte interno en muñecas	Pza.	100	410.00	Karina Martínez Ortiz



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**  
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-033/16  
Adquisición de Prendas de Protección y  
Artículos Metálicos para la Construcción

Req. Adq.	Part. Req.	Con s.	Concepto	Cant.	U/M	Precio Unitario más bajo ofertado en la 1era. Etapa	
410	1	7	Guantes de carnaza y loneta con refuerzo para aplicación de uso rudo	Par	47	210.00	Karina Martínez Ortíz
410	2	8	Fajas con tirantes ajustables de malla con 5 varillas para soporte lumbar, malla elástica transpirable, cierre con velcro	Pza.	45	410.00	Conjunto Industrial Monterrey, S.A. de C.V.
410	3	9	Overol industrial manga larga, gabardina 100% algodón, tallas: chica/10 pzas, mediana/10 pzas. y grandes/15 pzas.	Pza.	35	370.00	Karina Martínez Ortíz
410	4	10	Zapato industrial (tipo bota), dieléctrico suela antiderrapante casquillo de poliamida, tallas: 25/8 pares, 26/8 pares, 27/8 pares y 28/11 pares	Par	35	1,653.50	Karina Martínez Ortíz
410	5	11	Bata industrial manga larga para mujer, talla: chica/10 pzas., mediana/ 15 pzas. y grande/15 pzas.	Pzas.	40	375.89	Karina Martínez Ortíz
410	6	12	Bata industrial manga larga para hombre, talla: chica/10 pzas., mediana/ 15 pzas. y grande/15 pzas.	Pzas.	40	375.89	Karina Martínez Ortíz
410	7	13	Impermeable tipo gabardina, capucha integrada forro poliéster, 100% PVC, resorte interno en muñecas	Pza.	45	410.00	Karina Martínez Ortíz
410	8	14	Bota de hule reforzada (sanitaria de PVC, antiderrapante) tallas; 24/7 pares, 25/8 pares, 26/8 pares, 27/8 pares, 28/7 pares y 29/7 pares	Par	45	550.00	Conjunto Industrial Monterrey, S.A. de C.V.
417	1	15	Chaleco elaborado en malla de nylon de alta resistencia color naranja con cintas reflejantes al frente y atrás, con Logotipos de la Delegación Álvaro Obregón y de Limpia	Pza.	118	1,034.83	Karina Martínez Ortíz
417	2	16	Gorra con visera elaborada en material de algodón, totalmente en color naranja, unitalla y ajustable con Logotipo de Limpia al frente	Pza.	100	72.00	Karina Martínez Ortíz
404	1	17	Casco forestal completo	Pza.	19	2,714.50	Conjunto Industrial Monterrey, S.A. de C.V.
404	2	18	Pantalonera de algodón relleno de fibra de vidrio	Pza.	25	260.00	Limasa, S.A. de C.V.
404	3	19	Arnés de seguridad tipo alpinista	Pza.	14	1,030.00	Conjunto Industrial Monterrey, S.A. de C.V.



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**  
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-033/16  
Adquisición de Prendas de Protección y  
Artículos Metálicos para la Construcción

Req. Adq.	Part. Req.	Con s.	Concepto	Cant.	U/M	Precio Unitario más bajo ofertado en la 1era. Etapa	
404	4	20	Guantes de carnaza	Par	150	210.00	Karina Martínez Ortíz
404	5	21	Googles de seguridad completo	Pza.	150	115.00	Karina Martínez Ortíz
404	6	22	Protector facial de polipropileno transparente	Pza.	25	321.50	Conjunto Industrial Monterrey, S.A. de C.V.
442	1	23	Guantes de carnaza y loneta con refuerzo para aplicación de uso pesado	Par	168	210.00	Karina Martínez Ortíz
442	2	24	Googles de seguridad completos	Pza.	160	115.00	Karina Martínez Ortíz
442	3	25	Faja con tirantes ajustables de malla con 5 varillas para soporte lumbar, malla elástica transpirable, cierre con velcro	Pza.	160	410.00	Conjunto Industrial Monterrey, S.A. de C.V.
442	4	26	Pantalonera de algodón relleno de fibra de vidrio	Pza.	20	260.00	Limasa, S.A. de C.V.
442	5	27	Protector facial de polipropileno transparente	Pza.	40	321.50	Conjunto Industrial Monterrey, S.A. de C.V.
442	6	28	Guantes de neopreno y piel 100% del num. 8	Par	50	758.00	Karina Martínez Ortíz
442	7	29	Guantes de neopreno y piel 100% del num. 9	Par	50	758.00	Karina Martínez Ortíz
442	8	30	Guantes de neopreno y piel 100% del num. 10	Par	30	758.00	Karina Martínez Ortíz
442	9	31	Guantes de neopreno y piel 100% del num. 11	Par	30	758.00	Karina Martínez Ortíz
424	1	32	Alambre recocado calibre 16	Ton.	1.5	31,000.00	Limasa, S.A. de C.V.
424	2	33	Cuadrado de 1/2"	Pza.	380	255.00	Karina Martínez Ortíz
424	3	34	Redondo de 1/2"	Pza.	230	200.00	Karina Martínez Ortíz
424	4	35	PTR de 1" x 1" x 6 mts. de lago, color verde	Pza.	230	442.50	Limasa, S.A. de C.V.
424	5	36	Cuadrado de 1/2"	Pza.	350	255.00	Karina Martínez Ortíz
424	6	37	PTR de 3" x 3" x 6 mts. de lago, color verde	Pza.	216	2,062.50	Limasa, S.A. de C.V.
424	7	38	PTR de 4" x 4" x 6 mts. de lago, color verde	Pza.	200	2,842.13	Limasa, S.A. de C.V.
424	8	39	Ángulo de 1 1/4" x 3/16" x 6 mts. de largo	Pza.	400	441.25	Limasa, S.A. de C.V.
424	9	40	Ángulo de 1" x 3/16" x 6 mts. de largo	Pza.	200	346.25	Limasa, S.A. de C.V.
424	10	41	Alambrón de 1/4"	Kg.	1,519	26.90	Limasa, S.A. de C.V.



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**  
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

**Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-033/16  
Adquisición de Prendas de Protección y  
Artículos Metálicos para la Construcción**

Req. Adq.	Part. Req.	Con s.	Concepto	Cant.	U/M	Precio Unitario más bajo ofertado en la 1era. Etapa	
440	1	42	Alambre recocido del num. 16 (rollo con 50 kg.)	Rollo	100	1,550.00	Limasa, S.A. de C.V.
440	2	43	Clavos con cabeza de 3"	Kg.	150	36.57	Karina Martínez Ortiz
440	3	44	Tubo para malla ciclónica de 1.5" x 3 mts.	Pza.	100	487.34	Karina Martínez Ortiz
440	4	45	Rollo de malla ciclónica de 2" x 2" x 2.5 mts.	Rollo	78	4,151.69	Limasa, S.A. de C.V.
440	5	46	Lamina lisa galvanizada calibre 16 esq. Redondeadas de 90° de 20 x 90 cms.	Pza.	100	215.50	Limasa, S.A. de C.V.
440	6	47	PTR de 2" x 2" x 6 mts. color verde rodeado en caliente de 3.25 mm.	Pza.	150	613.00	Limasa, S.A. de C.V.
432	1	48	Bota de hule reforzada (sanitaria de PVC, antiderrapante) tallas; 24/10 pares, 25/10 pares, 26/10 pares, 27/10 pares y 28/10 pares	Par	50	550.00	Conjunto Industrial Monterrey, S.A. de C.V.
432	2	49	Chaleco de seguridad con reflejante elite, fabricado en gabardina 100% algodón	Pza.	200	983.00	Karina Martínez Ortiz
432	3	50	Guantes de carnaza y loneta con refuerzo para aplicación de uso pesado	Par	104	210.00	Karina Martínez Ortiz
432	4	51	Lentes de protección	Pza.	50	91.64	Limasa, S.A. de C.V.

Se les manifiesta a los licitantes presentes que pueden ofertar un **precio más bajo** por los **bienes** licitados y en beneficio de la **Convocante**, siempre y cuando cuente con poderes de representación; lo que deberán acreditar de conformidad con el punto **4.2.2** de las bases de **Invitación**.

Conforme a lo anterior, el C. **Virgilio Fuentes Rodríguez** representante de la empresa licitante **Conjunto Industrial Monterrey, S.A. de C.V.**, se acredita mediante **Acta Constitutiva** num.15,173 expedida en **Atizapán de Zaragoza Estado de México** y se identifica con **Credencial para Votar** num. **0272083163973**.

Se da a conocer el precio ofertado en la "**Primer Ronda de Subasta**".

Req. Adq.	Part. Req.	Con s.	Concepto	Cant.	U/M	Primer Ronda de Subasta Pública		
						P.U. mas bajo	%	Proveedor que lo ofertó
404	1	17	Casco forestal completo	Pza.	19	2,714.00	0.02	Conjunto Industrial Monterrey, S.A. de C.V.

La **Convocante** informa a todos los presentes, que se procederá a elaborar el "**Dictamen Económico**" el cual formará parte integrante de la presente Acta, por lo que se tomará **un tiempo mínimo de 15 minutos y un tiempo máximo de 30 minutos** para dar a conocer el "**Fallo**".



**Álvaro Obregón**  
GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-033/16  
Adquisición de Prendas de Protección y  
Artículos Metálicos para la Construcción

**Fallo**

Una vez analizada la Documentación Legal y Administrativa, las Propuestas Técnicas, las Propuestas Económicas y con base en el Dictamen Económico emitido por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, la Coordinación de Adquisiciones y Arrendamientos y las áreas requerientes se emite el siguiente Fallo, con fundamento en los artículos 28, 43 fracción II, párrafo cuarto inciso a) y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción IV de su Reglamento, al numeral 4.9.1 fracción III de la Circular Uno Bis 2015 y a los numerales 4.2.2 y 7.2 de las bases de Invitación, se adjudican los contratos, a los licitantes participantes que ofertaron los precios más bajos, contando con la Suficiencia Presupuestal respectiva.-----

Licitante ganador	Partidas Adjudicadas	Monto Adjudicado antes de I.V.A.	Monto Adjudicado incluyendo I.V.A.
Limasa, S.A. de C.V.	4, 18, 26, 32, 35, 37 a la 42, 45, 46, 47 y 51	\$ 2,057,952.24 (Dos millones cincuenta y siete mil novecientos cincuenta y dos pesos 24/100 m.n.)	\$ 2,387,224.60 (Dos millones trescientos ochenta y siete mil doscientos veinticuatro pesos 60/100 m.n.)
Karina Martínez Ortiz	1, 2, 3, 5, 6, 7, 9 a la 13, 15, 16, 20, 21, 23, 24, 28 a la 31, 33, 34, 36, 43, 44, 49 y 50	\$ 1,503,758.14 (Un millón quinientos tres mil setecientos cincuenta y ocho pesos 14/100 m.n.)	\$ 1,744,359.44 (Un millón setecientos cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta y nueve pesos 44/100 m.n.)
Conjunto Industrial Monterrey, S.A. de C.V.	8, 14, 17, 19, 22, 25, 27 y 48	\$ 223,183.50 (Doscientos veintitrés mil ciento ochenta y tres pesos 50/100 m.n.)	\$ 258,892.86 (Doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos noventa y dos pesos 86/100 m.n.)
		\$ 3,784,893.88 (Tres millones setecientos ochenta y cuatro mil ochocientos noventa y tres pesos 88/100 m.n.)	\$ 4,390,476.90 (Cuatro millones trescientos noventa mil cuatrocientos setenta y seis pesos 90/100 m.n.)

Lo anterior en virtud de que los licitantes antes mencionados, reúnen las mejores condiciones Legales, Administrativas, Técnicas y Económicas requeridas por la Convocante, garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y por haber ofertado los costos más benéficos y convenientes para la Convocante y después de haber llevado a cabo "Una Ronda de Subasta Pública".-----

De conformidad con el artículo 130 fracción I del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, la representación de la Dirección General Jurídica participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.-----

Con fundamento en el artículo 34 fracciones XII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y artículo 113 fracciones III, VIII, XX, XXII y XXIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, el Representante de la Contraloría Interna en Álvaro Obregón tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad vigente.-----

*(Handwritten signatures and marks)*



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**Álvaro Obregón**

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-033/16  
Adquisición de Prendas de Protección y  
Artículos Metálicos para la Construcción

Se cierra la presente Acta, misma que firman para constancia y validez todos los que en ella participan, siendo las **11:40** horas del día de su inicio.

**Servidores Públicos**

**Miguel Angel Aguilar Calvo**  
Jefe de la Unidad Departamental de  
Concursos

**Martín Yáñez Ramírez**  
Representante de la Contraloría Interna en  
Álvaro Obregón

**Jose Luis Amezaga Huerta**  
Representante de la Dirección General de  
Servicios Urbanos

**Lic. Humberto Solís Pérez**  
Representante de la Dirección General  
Jurídica

**Rosa Galindo Velázquez**  
Representante de la Dirección General de  
Desarrollo Social y Humano

**Juan Carlos Palma Ambríz**  
Representante de la Dirección General de  
Gobierno

**Jose Jaime García León**  
Representante de la Dirección General de  
Obras y Desarrollo Urbano

**Norma Diana Rodríguez Méndez**  
Representante de la Dirección Ejecutiva de  
Participación Ciudadana y Zonas Territoriales

**Jose Luis Hernández Salazar**  
Representante de la Dirección General de  
Servicios Urbanos



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



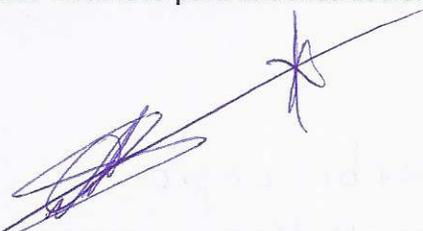
**Álvaro Obregón**

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Acta Circunstanciada de la  
Dictamen que Fundamenta el Fallo  
y la emisión del Fallo  
Invitación Restringida Nacional Múltiple a  
Cuando Menos Tres Proveedores  
No. IRN/DRMYSG/CAA-033/16  
Adquisición de Prendas de Protección y  
Artículos Metálicos para la Construcción

Proveedores participantes

  
\_\_\_\_\_  
Limasa, S.A. de C.V.  
Miguel Angel García G.

  
\_\_\_\_\_  
Conjunto Industrial Monterrey, S.A. de C.V.  
Virgilio Fuentes Rodríguez

  
\_\_\_\_\_  
Karina Martínez Ortiz